



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1895-R-2018



Huancayo, 02 ABR. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 029-2018-UAC/UNCP presentado el 19 de marzo 2018, a través del cual el Jefe de la Unidad de Archivo Central, solicita recomposición del Comité Evaluador de Documentos CED-2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0512-R-2016 de fecha 01 de junio 2016, se resuelve recomponer el Comité Evaluador de Documentos CED de la Universidad Nacional del Centro del Perú, integrado por: Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Presidente, Abog. José Luis Velásquez Lazo, Lic. Ruth Florabel Medina del Villar e Ing. Otto Carlos Soriano Vera, miembros;

Que, el Jefe de la Unidad de Archivo Central, manifiesta que de acuerdo a la Directiva N° 004-86-AGN-DGAT, punto VI del Archivo General de la Nación, establece: El encargado del Órgano de Administración de Archivos-OAA, en este caso la Unidad de su representada, proponer la conformación del Comité Evaluador de Documentos-CED de la universidad, para orientar al personal que labora en los archivos a efecto de identificar y valorar, en la selección documental, las series documentales; teniendo en cuenta los criterios de valoración administrativo-jurídico, económico, científico, histórico e informativo, para determinar sus periodos de retención y proceder al trámite de eliminación de documentos innecesarios, previa autorización de la Dirección del Archivo Regional de Junín; proponiendo los miembros integrantes;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto Universitario, señala el Rector tiene las atribuciones... Dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por la normativa vigente;

RESUELVE:

1° RECOMPONER el Comité Evaluador de Documentos-CED de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir de la emisión de la presente Resolución, quedando integrado por:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| • Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez | Presidente |
| Secretario General | |
| • Abog. José Luis Velásquez Lazo | Miembro |
| Asesor Legal | |
| • Lic. Edita Norma Serpa Giraldez | Miembro |
| Jefe Administración Documentaria | |
| • Ing. Otto Carlos Soriano Vera | Miembro |
| Jefe Unidad de Archivo Central | |

2° DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR